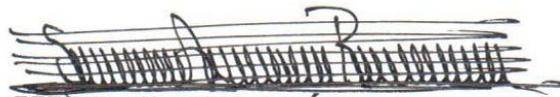


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Veintinueve (29) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud invocada por la señora apoderada judicial de la parte accionante, en memorial obrante en el proceso, éste Despacho Judicial accede a lo pedido y en consecuencia ordena tener como nueva dirección para notificar a la demandada señora **CANDIDA ROSA ARDILA SANABRIA**, la siguiente: Finca Berlín Vereda Santa Rosa del Municipio de San Vicente de Chucuri-Santander.

NOTIFIQUESE,


SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO
Juez